

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUCATCORP S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del 2018, siendo las nueve horas, en la Cdra. Mucho Lote, Conjunto: Paraíso del Río Solar 20 Mz. 2729, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ECUCATCORP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidente de la Junta la Gerente General y representante legal de la compañía la Sra. Jenny Carolina Cepeda Freire, y actúa como Secretaria de la Junta la accionista, la Srta. Karen Juliana Cepeda Freire. El Gerente General dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

1. El señor Francisco Rafael Martos Moreno, por sus propios derechos, propietario de seiscientos ochenta (680) ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una; con un valor total de seiscientos ochenta 00/100 dólares (US\$680.00) de los Estados Unidos de América.
2. La señora Cepeda Freire Jenny Carolina, por sus propios derechos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una; con un valor total de ochenta 00/100 dólares (US\$80.00) de los Estados Unidos de América.
3. La señora Cepeda Freire Karen Juliana, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una; con un valor total de cuarenta 00/100 dólares (US\$40.00) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía de US\$800,00, dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

Constatado el quórum legal, la Secretaria de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto uno del orden del día, por lo que toma la palabra la Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de lo cual los señores Accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUCATCORP S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL 2018.

PAG.2

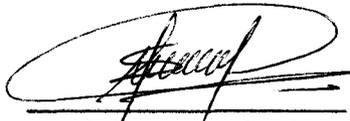
A continuación, se procede a tratar el punto dos del orden del día, a efecto de lo cual, la Secretaria de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO, correspondiente al año 2017. Acto seguido luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

A continuación, se procede a tratar el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por la Gerente General y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto de la Presidente de la Junta la Sra. Jenny Carolina Cepeda Freire lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por Secretaria, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 10 de Abril del 2018



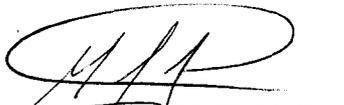
Cepeda Freire Jenny Carolina
Presidenta de la Junta



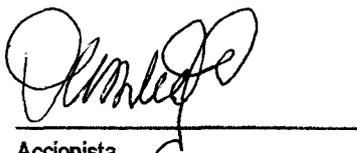
Karen Juliana Cepeda Freire.
Secretaria de la Junta



Accionista
Cepeda Freire Jenny Carolina.



Accionista
Cepeda Freire Karen Juliana.



Accionista
Francisco Rafael Martos Moreno.